



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



2019
AÑO DEL CAMBIO CLIMÁTICO
EMILIANO ZAPATA

Delegación Federal en el Estado de Yucatán
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de los
Recursos Naturales
Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre

Oficio No: 726.4/DVS/048 **2001015**

Folio: YUC/2019-0001082

Asunto: Modificación de marcaje.

MÉRIDA, YUCATÁN A 07 MAY 2019

C. JORGE WILBERTH GÓNGORA MENDOZA.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PIMVS
"CENTRO CETRERO DEL MAYAB"

Eliminado: Dos renglones. Con fundamento legal artículo 116 de la LGTAIP y artículo 113 de la LFTAIP, en el cual se establece, que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, lo anterior, derivado de la resolución número 113/2019/SIPOT emitida el 09 de julio de 2019, del Comité de Información de la SEMARNAT, de las obligaciones de Transparencia.

PRESENTE

En atención al documento recibido en esta Delegación el 3 de mayo del año en curso, medio por el cual reporta el cambio de la clave de marcaje asignada a un ejemplar de la especie **Parabuteo unicinctus** (Halcón de Harris), sin sexar; nacido en las instalaciones de ese PIMVS en el año 2018, y reportado a esta Secretaría en su momento.

Al respecto con fundamento a lo establecido en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 78 y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre; 131 y 131 Bis de su Reglamento; 40 Fracción IX inciso i del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012; al dictamen del área técnica; esta Delegación Federal **autoriza** la modificación del marcaje con clave **CCM183**, para quedar de la siguiente manera:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	SEXO			MARCAJE Anillo	MOTIVO	ESTATUS
		M	H	S/S			
Halcón de Harris	<i>Parabuteo unicinctus</i>	0	0	1	022011	NACIMIENTO 2018	PROPIEDAD DE LA UMA

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DEL DESPACHO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL



L.A. HERNÁN JOSÉ CÁRDENAS LÓPEZ

ESTADO DE YUCATÁN

"Con fundamento en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente. En suplencia por el ausente del titular de la Delegación Federal en el Estado de Yucatán previa designación, firma el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"

CCP. - C. MARÍA DE LOS ÁNGELES PALMA IRIZARRY.- DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE.- CIUDAD DE MÉXICO.
CCP. - ABOG. JOSÉ LAFONTAINE HAMUI.- DELEGADO FEDERAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE YUCATÁN.- CIUDAD DE MÉXICO.
CCP. - SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.- EDIFICIO.
CCP. - UNIDAD JURÍDICA.- EDIFICIO.
HJCLDART/SCD/SGC

En las Copias del artículo 17 bis en relación con los artículos Octavo y Decimo tercero Transitorios del Decreto con el que se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012.

Calle 59-B No. 238, Edificio "B" x Avenida Zamná, Fracc. Yucalpetén, C.P. 97238. Mérida, Yucatán, México.
Tel.: (999) 942 1300 ; tdd sin costo 01 800 083 3627

www.gob.mx/semarnat

